

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
FCM

LAS CONDES, 3 de Octubre de 2025

RESOLUCIÓN DE PATENTE COMERCIAL – KIOSCO

VISTOS: La solicitud de otorgamiento de patente comercial presentada por:

PAULINA SOTO GONZALEZ
RUT N°: XX.XXX.XXX-X

El Decreto Alcaldicio Sección 1^a Nº NO EXISTE CAMPO (SOLPA) de fecha NO EXISTE CAMPO (SOLPA), que otorgó permiso precario, para ocupar espacio público en el sector de XXXXXXXXXXXXXXXXXX Nº XXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX, las autorizaciones que previamente deben otorgar en ciertos casos las autoridades sanitarias u otras que contemplan las leyes, según proceda. El Informe de Inspección emanado de la Sección Inspección del Departamento de Patentes Municipales.

Y, teniendo presente el Decreto Alcaldicio Sección 1^a Nº 1577 de 1982, que fijo Ordenanza Local para el Ejercicio del Comercio y sus modificaciones, ordenanzas y reglamentos que norman el ejercicio de actividades específicas; Decreto Alcaldicio Sección 1^a Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; lo dispuesto en los art. 23 y siguientes del DL Nº 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones y Artículo 63º letra J) del DFL Nº 1 de 9 de Mayo de 2006 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION Nº 17139

1º PROCEDASE a otorgar patente comercial a **PAULINA SOTO GONZALEZ**, para el funcionamiento de un **KIOSCO** en calle XXXXXXXXXXXXXXXXXX Nº XXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXX, para explotar el giro de **KIOSCO VENTA DE FLORES Y PLANTAS**.

2º La patente que se otorga se registrará en la base de datos del sistema computacional con el Rol Nº 720530-9.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DE LA "SRA. ALCALDESA"



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA
JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y
ARCHIVO



RICARDO CARIOLA MARTINEZ
JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES
MUNICIPALES (S)